LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC 34/25 PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE ID 463083									
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio por cantidad mínima**	**Precio por cantidad máxima**
1	AZÚCAR BLANCA	Buena calidad granulada, blanca, cristalina, refinada, sin sustancias extrañas, con carbohidratos. COTIZAR POR PAQUETE DE 1 KILO.	Unidad	PAQUETE	145	290			
2	CAFÉ MOLIDO	Torrado tipo exportación, envasados en paquetes de plástico de 500 gr como mínimo. COTIZAR POR PAQUETE	Unidad	PAQUETE	750	1.500			
3	TÉ DE HIERBAS - DE CANELA	De canela, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 20 sobres de 2 g cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
4	TÉ DE HIERBAS DE ANÍS	De anís, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 20 sobres de 2 g. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
5	TÉ DE HIERBAS - VERDE	Verde, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 20 sobres de 2 g. cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
6	TÉ DE HIERBAS - DE MANZANILLA	De manzanilla, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 20 sobres de 2 g. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
7	TÉ DE HIERBAS - DE BOLDO	De boldo, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 20 sobres de 2 g. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
8	TÉ DE HIERBAS - NEGRO	Negro, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 25 sobres de 2 g. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
9	TÉ DE HIERBAS - DE FRUTOS ROJOS	Frutos rojos, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 25 sobres de 2 G. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			
10	TÉ DE HIERBAS - JENGIBRE	Jengibre, libre de gluten, 100% natural, bien conservados en cajas de 25 sobres de 2 G. en adelante cada uno. COTIZAR POR CAJA.	Unidad	CAJA	175	350			

11	GALLETITA SALVADO	Livianas y crocantes, bajas en calorías. Gras/Lípidos, proteínas, fibras alimentarias. Paquetes de 210 G. en adelante. COTIZAR POR PAQUETE.	Unidad	PAQUETE	450	900			
12	EDULCORANTE LIQUIDO	De mesa, con ka´a he´e y cero calorías. Frasco plástico con tapa de rosca de 500ml como mínimo. COTIZAR POR FRASCO.	Unidad	FRASCO	350	700			
13	YERBA MATE CLÁSICA PARA COCIDO	Clásica para cocido, paquete de 1kg de acuerdo a los reglamentos en las etiquetas de los envases, deberá estar impreso de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: números de registros de productos (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgado por el INAM, MSP Y BS. COTIZAR POR PAQUETE.	Unidad	PAQUETE	400	800			
14	YERBA MATE COMPUESTA CON HIERBAS	Compuesta con hierbas, paquete de 500gr de acuerdo a los reglamentos en las etiquetas de los envases, deberá estar impreso de forma clara e indeleble y deberá presentar la siguiente información: número de registros de productos (RSPA N°) y establecimiento (RE N°) otorgado por el INAM, M.S.P Y B.S COTIZAR POR PAQUETE.	Unidad	PAQUETE	350	700			
15	DURAZNO	En almibar cortados en mitades, lata con peso entre 800 a 850 gr. cada uno. De acuerdo a los reglamentos en las etiquetas de los envases, deberá estar impreso de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: Números de Registros de Productos (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgado por el INAM, MSP Y BS. COTIZAR POR LATA.	Unidad	LATA	800	1.600			

16	GASEOSA SIN AZÚCAR	Debe presentar color, olor y sabor correspondiente al producto. Packs de 4 unidades, envases de 2 litros, rotulado en el cuerpo del envase de plástico, bebida gasificada, composición física/químico en mg/lt. Referencia Norma Paraguaya INTN N° 2401193, fecha de vencimiento, año y mes. Contenido neto en litro. COTIZAR POR PAQUETE DE CUATRO UNIDADES.	Unidad	PAQUETE	90	180			
17	JUGO DIETÉTICO	Néctar de frutas de varios sabores, bajo en calorías y en sodio. Envases de tetra pack. Caja de seis unidades de 1 litro. De acuerdo a los reglamentos en las etiquetas de los envases, deberá estar impreso de forma clara e indeleble, y deberá presentar la siguiente información: números de registros de productos (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgado por el INAM, MSP Y BS. COTIZAR POR CAJAS DE SEIS UNIDADES.	Unidad	CAJA	35	70			
								0	**0**

[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]